COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 26 de setiembre de 2016.-

Señor:
Abg. Santiago Jure Domanscky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º *in fine* de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicar que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE implementado por esta institución para la RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 3 DE FEBRERO TRAMO 433-432-4309 Y 4310 YATAITY BARRIO LAS MERCEDES – ID Nº 315949, se dictó la Resolución Nº 4544 del 06 de setiembre de 2016 por la que se adjudica al ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC: 1203999-3, según el siguiente detalle: Adjudicación: POR EL TOTAL. (Conteniendo los ítems del 1 al 11). Monto Adjudicado: Gs. 109.242.000 (Guaraníes ciento nueve millones doscientos cuarenta y dos mil). TOTAL ADJUDICADO: 109.242.000 (Guaraníes ciento nueve millones doscientos cuarenta y dos mil).

Se adjunta, copia de la misma.

Es importante mencionar que recién a esta fecha se está comunicando la adjudicación, debido a que el expediente remitido para su firma fue traspapelada por un error involuntario de la Secretaria General de la Institución, que recién el día de hoy se pudo recuperar el expediente.

Esperando la comprensión del caso, nos despedimos de Ud., muy atentamente.

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal